



Montevideo, 3 de febrero de 2017.

R.de D.N°036/2017

Acta 957

Reg.:2017/01/050

Tomado conocimiento, se ratifica por Directorio lo dispuesto por la Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia de la Administración Nacional de Correos, mediante acto administrativo dictado al amparo de lo previsto en el artículo 6° de la Carta Orgánica aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01/96, en las Resoluciones de Presidencia N° 006/2017 del 30/01/2017 por la que se autoriza la utilización del matasello “160/Años de Relaciones Diplomáticas Uruguay – Rusia” al cónsul Sr. César Rodríguez Zaballa y N°007/2017 del 31/01/2017 por la cual se reitera el gasto vinculado a las Ordenes de Compra N°4168-2016, N°4109-2016 y N°4180-2016 de la Empresa GEOCOM URUGUAY S.A., para los meses de abril, octubre y diciembre.

Transcríbese a Coordinación Filatelia y Contaduría General.

Pase a Secretaría General para los registros respectivos, difusión y demás efectos.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ

PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA

SECRETARIA GENERAL